



**Nombre de alumno: Mariana Isabel
Chaidez Chávez**

**Nombre del profesor: Pedro Alejandro Rio
Hernández**

Materia: Salud pública

Actividad : Súper Nota

Grado: 3' cuatrimestre

Grupo: Enfermería

Ocosingo, Chiapas a 10 de Junio del 2023

TEMA

SALUD PUBLICA

FECHA

* ¿Cuándo se considera Muerte Materna y cuando NO?

R= Es definida como la muerte de una mujer ocurrida durante el curso del embarazo o en los 42 días posteriores, después del parto (independientemente su duración o lugar del hecho), y generada por causa determinada o agravada por el embarazo (tratamiento, cuidados) o producida por la confluencia de estos; pero **nunca** ni accidental, ni fortuita.

* SALUD PUBLICA

Es la disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional. Tiene como objetivo mejorar la salud de la población, así como el control y la prevención de las enfermedades.

La enfermería en salud pública es la atención primaria de salud en una sociedad a la cual se le provee recurso humano preparado para fortalecer los planes de salud gubernamentales en correctitud con el mundo.